



Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión del once de agosto de dos mil veintiuno, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CUARTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-17-2021**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de información en términos de la presente resolución.

QUINTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-15-2021**.

PRIMERO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información solicitada, acorde con lo señalado en esta resolución.

SEGUNDO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

SEXTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-16-2021**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud respecto del punto 2, conforme a lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la reserva temporal de la información del punto 1, en los términos de la presente resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que atienda las determinaciones de esta resolución.

SÉPTIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-11-2021-III** derivado del diverso CT-CI/A-3-2021.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento hecho a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

OCTAVO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-20-2021** derivado del diverso CT-CI/A-15-2016.

ÚNICO. Se autoriza la ampliación de reserva de los datos materia de análisis de la presente resolución.

NOVENO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-21-2021** derivado del diverso CT-I/A-2-2016.

ÚNICO. Se autoriza la ampliación de reserva de la información materia de análisis de la presente resolución.

DÉCIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-26-2021** derivado del diverso CT-CI/A-14-2016.

ÚNICO. Se autoriza la ampliación de reserva de la información materia de análisis de la presente resolución.

DÉCIMO PRIMER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-8-2021-II** derivado del diverso CT-VT/J-4-2021.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento hecho al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.
SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

Ciudad de México, a once de agosto de dos mil veintiuno.

**LICENCIADO ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Puntos resolutivos formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

hDUgsMcr/g1177vr0LHKv0/Xs9sfBwA9O4iQ55HBMPc=